



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mujer



D.A. EXENTO N° 348.-
SAN BERNARDO, 10 de enero de 2011.-
VISTOS:

Alvarado Vargas;

2011, de la Sección Patentes Comerciales;

septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial N° 2009018 de giro: "Peluquería", a nombre de Ivonne del Pilar Alvarado Vargas, C.I. N° 9.784.666-9, con domicilio en Eyzaguirre N° 588, local 237, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes, Operaciones, Interesados, Oficina de Partes y ARCHIVO. -